

PROYECTO DE MML PARA NUEVA RUTA ALTERNA EN PANAMERICANA NORTE ES VIABLE

- ***Rutas de Lima da opinión técnica favorable a solicitud realizada el año pasado por la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada (GPIP), respecto a viabilidad de nueva ruta alterna a la Panamericana Norte (adicional a las vías ya existentes).***

Lima, 19 de febrero de 2024. El día de hoy Rutas de Lima dio su conformidad técnica de viabilidad a un proyecto de nueva vía alterna al tramo concesionado en la carreta Panamericana Norte, el cual fue propuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) durante el 2023. Esto tras comprobar técnicamente que la vía propuesta no constituye punto de fuga de peaje.

La actual gestión municipal solicitó a Rutas de Lima, a través de Carta D000090-2023-MML-GPIP, la evaluación técnica y contractual de la propuesta de una nueva vía alterna elaborada por el Instituto Metropolitano de Planificación de la MML, la misma que cuenta con la conformidad de INVERMET, en su calidad de Supervisor del Contrato de Concesión.

Esta nueva vía alterna constituiría una alternativa a la Panamericana Norte, adicional a las vías ya existentes, las cuales han sido identificadas en inspecciones judiciales y por la propia MML. En efecto, en agosto de 2023 la MML remitió al Tribunal Constitucional (Registro de seguimiento de escritos de expediente N° 004847-23-ES) el Informe D000166-2023-MML-GMU-SER-DEM, confirmando la existencia de cinco rutas alternativas al tramo de Panamericana Norte concesionado a Rutas de Lima. El mismo documento indica que, a juicio de la MML, estas no son óptimas.

Este proyecto de nueva ruta alterna, de 38 kilómetros de longitud, cobra especial relevancia para el desarrollo económico y social de la zona norte de Lima ya que conectaría Ancón con el Cercado de Lima, atravesando los distritos de Puente Piedra, Carabayllo, Comas, Independencia y Rímac y facilitaría la interconexión con importantes proyectos en la zona, como: la Ampliación del Metropolitano y otros proyectos futuros como la Línea 3 del Metro de Lima, el Anillo Vial Periférico, el Proyecto Multisectorial Ciudad Bicentenario y el Mega Puerto de Chanchay.

Tal y como ha venido sosteniendo Rutas de Lima en todo momento, el Contrato de Concesión no prohíbe la implementación de nuevas vías alternas y es responsabilidad exclusiva de las autoridades locales, la construcción, mantenimiento o habilitación de las mismas, las cuales se encuentran fuera del área de concesión.